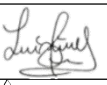
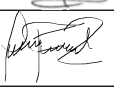
BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión:	Visita y diagnóstico de puntos críticos en la localidad de Barrios Unidos		
Fecha:	15 de enero de 2026	**Hora de inicio:** 11:50 a.m.	**Modalidad:** X Presencial / Virtual / Telefónica / Mixta
Lugar:	Localidad de Barrios Unidos	**Hora de finalización:** 12:10 p.m.	
Dependencia:	ALBU - Ambiente	**Nombre del responsable:** Lizeth Herrera	

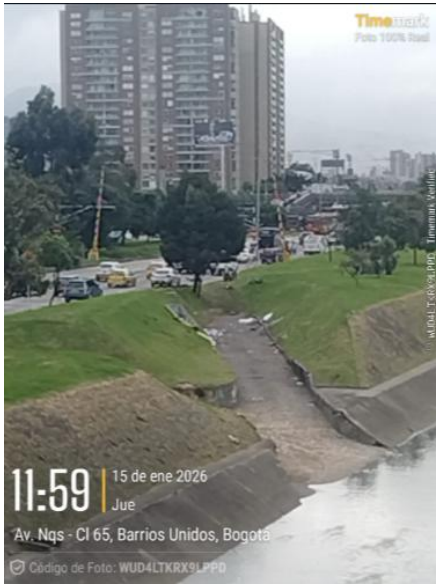
TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
					ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA		
CC	1.010.231.846	Lizeth Fernanda Herrera	Lizeth	Consorcio Desarrollo Ambiental y Social			X						X	consorcio.cps284.2025@gmail.com	
CC	52.488.070	Danny Milena Jimenez	Milena	Consorcio Desarrollo Ambiental y Social			X						X	consorcio.cps284.2025@gmail.com	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sig

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

El día 15 de enero de 2025, siendo las 11:40 a.m., se realizó la visita al punto critico ubicado sobre el separador del canal del Río Salitre sobre la Av. Carrera 30 a la altura de la calle 64, en la localidad de Barrios Unidos. Esta visita corresponde a la identificación y diagnóstico de puntos críticos del componente de separación en la fuente del CPS 284 de 2025. Durante la visita se evidencio que en la zona se presenta residuos sólidos no aprovechables dispersos y dispuestos incorrectamente, el lugar es frecuentemente visitdo por habitantes de calle y no se observa con facilidad desde la carrera puesto que la parte más afectada, es la zona de ingreso al canal. Adicionalmente, se observó personal de la alcaldía en comunicación con los habitantes que se encontraban allí.







COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión